



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

CIRCULAR N°43/2012

Por la presente Circular N° 43/2012, se comunica la Resolución N° 45 del Acta N° 67 de fecha 06 de noviembre de 2012, que se transcribe a continuación:

VISTO: La necesidad de cubrir la vacante producida en el cargo de Asesor Letrado del Consejo Directivo Central;

RESULTANDO: I) Que el titular de la citada dependencia presentó renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios;

II) Que ante la vacante producida en el cargo mencionado, es necesario designar un funcionario que reúna el perfil adecuado, para estar al frente de la Asesoría Letrada;

III) Que el Dr. Aníbal Vicente del Campo Ponce de León ocupa un cargo de Abogado, Escalafón "A", Gdo. 10 en el Consejo Directivo Central;

IV) Que por Resolución N°7, Acta N°36 del 8 de julio de 2003, se designó al Dr. Aníbal Vicente del Campo Ponce de León, como Encargado de la División Jurídica del Consejo de Educación Técnico Profesional;

CONSIDERANDO: I) Que se ha evaluado la jerarquía profesional del Dr. del Campo, cuyo currículum vitae se encuentra agregado en estas actuaciones;

II) Que a juicio de este Órgano Rector los antecedentes del Dr. del CAMPO son ampliamente satisfactorios como para desempeñar el cargo de Asesor Letrado;

ATENCIÓN: A lo expuesto;

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA; Resuelve:

1) Designar al Dr. Aníbal Vicente del Campo Ponce de León,

titular de la C.I. 1.091.090-2, en el cargo de Asesor Letrado del Consejo Directivo Central, perteneciente al Escalafón "R", a partir de la correspondiente toma de posesión.

2) Autorizar al Área de Contabilidad Financiera a efectuar la liquidación y pago de los haberes correspondientes al cargo designado precedentemente.

3) Disponer la reserva del cargo de Abogado, Escalafón "A", Gdo. 10, del Dr. del Campo, mientras se desempeñe en calidad de Asesor Letrado de este Consejo Directivo.

/ Firmado: /Prof. Wilson Netto Marturet, Presidente

/Dra. Gabriela Almirati Saibene, Secretaria General

Por el Consejo Directivo Central,



Dra. Gabriela Almirati Saibene
Secretaria General

Trans./lb 

28 NOV 2012



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

CIRCULAR N° 43/2012

1er. Complemento

Por la presente Circular N° 43/2012, 1er. Complemento, se comunica la Resolución N° 7, del Acta N° 70 de fecha 14 de noviembre de 2012, que se transcribe a continuación:

VISTO: La Resolución N°45, Acta N°67 del 6 de noviembre de 2012 del Consejo Directivo Central;

RESULTANDO: I) Que por el citado acto administrativo se designó al Dr. Aníbal Vicente del Campo Ponce de León en el cargo de Asesor Letrado de este Consejo Directivo;

II) Que el numeral 3° de la parte dispositiva dispuso la reserva del cargo del Dr. del Campo;

CONSIDERANDO: Que es pertinente rectificar la resolución citada en el VISTO de la presente;

ATENTO: a lo expuesto,

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL de la ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACIÓN PUBLICA, RESUELVE:

Rectificar la Resolución N°45, Acta N°67 del 6 de noviembre de 2012, estableciéndose que la parte dispositiva quedará redactada de la siguiente forma:

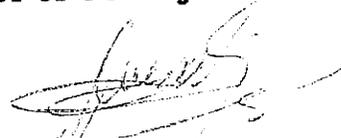
“1) Designar al Dr. Aníbal Vicente del Campo Ponce de León, titular de la C.I. 1.091.090-2, en el cargo de Asesor Letrado del Consejo Directivo Central, perteneciente al Escalafón “R”, a partir de la correspondiente toma de posesión.

2) Autorizar al Área de Contabilidad Financiera a efectuar la liquidación y pago de los haberes correspondientes.”

/Firmado: / Prof. Wilson Netto Marturet, Presidente

/ Dra. Gabriela Almirati Saibene, Secretaria General

Por el Consejo Directivo Central,



**Dra. Gabriela Almirati Saibene
Secretaría General**

Trans./lb *CU*

